



**ACCION POPULAR**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**



# **PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LAMBAYEQUE 2019-2022**

**Por una ciudad segura, ordenada, moderna y saludable**

**ERNESTO ZAPATA SUCLUPE**

**CANDIDATO**



## **PRESENTACION**

### **Principios**

1. Respetar a la persona humana, en vista que es el eje de todo desarrollo.
2. Promover una mejor calidad de vida de la comunidad.
3. Desempeñar permanentemente acciones basadas en la transparencia, innovación y esfuerzo continuo para el logro de las metas.
4. Garantizar acertadamente el financiamiento de todos los Proyectos Municipales.
5. Hacer visible la gestión de la municipalidad a través de la relación directa con la ciudadanía.
6. Nuestro comportamiento está inspirado en la honestidad, integridad y justicia.
7. Desarrollar acciones con eficiencia, eficacia y equidad.

### **ValoreS**

1. **El bien común.** - Tenemos como una alta prioridad en nuestras acciones lograr el bienestar permanente de la población.
2. **La responsabilidad.** - Ejercemos autoridad necesaria para realizar el trabajo y cumplir con las metas trazadas oportunamente, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática, de acción participativa y solidaria.
3. **La honestidad.** - Realizamos acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza con la población de la zona urbana y rural.
4. **La cooperación.** - Nuestros actos se basan en la valiosa individualidad de sus autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, valorando aún más el esfuerzo cooperativo para el logro de sus fines y objetivos.

**ACCION POPULAR**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

5. **La Excelencia en el Trabajo.** - promovemos y desarrollamos acciones con miras al logro de la excelencia en la calidad del servicio a los ciudadanos.
6. **Aprendizaje continuo.** - valoramos la capacidad de adquirir y transferir conocimiento por medio del estudio, ejercicio o experiencia y poderla materializar en la gestión.
7. **Transparencia.** - Realizamos acciones utilizando las mejores prácticas y herramientas validadas de planificación, administración, de gestión y control; a fin de lograr un uso racional y transparente de los recursos, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión.
8. **La Democracia Participativa.** - Consideramos fundamental la gestión democrática y participativa, en todos los niveles de la organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la gestión municipal, como expresión de una cultura superior al servicio de la democracia local.
9. **La Equidad.** - garantizamos a todos los actores un tratamiento equitativo en todas sus actuaciones sin discriminación alguna.

El presente documento es una **PROPUESTA de PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL,**

En tal sentido, quiero expresar el compromiso de desterrar la improvisación y promover la participación activa de la **SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA,** en la programación, formulación, gestión, evaluación y fiscalización del Presupuesto Municipal, de conformidad con la normatividad vigente.

Reforzaremos, capacitaremos y crearemos conciencia respecto a los derechos y las responsabilidades de la Sociedad Civil, en el seguimiento de la ejecución del Presupuesto, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones del Plan de Desarrollo Concertado.

Buscaremos ejes de desarrollo social, económico, ambiental, institucional y de capacidades, que se identifiquen con los programas y proyectos de máximo impacto, que contribuyan al desarrollo local.

Es por ello que buscaremos ser promotores del desarrollo local con mucha responsabilidad, buscando la igualdad y el desarrollo local, plasmados en esta propuesta; e invitándolos a compartir esfuerzos que mejoren la calidad de vida combatiendo, la corrupción, la delincuencia y fortaleciendo la seguridad ciudadana, que no es solo el hecho de adquirir más motos y/o vehículos o de más policías, debemos entender que somos una sociedad de grandes desigualdades y excluyente y éste es el **MOTOR DEL PROBLEMA QUE DEBEMOS ATACAR.**

Tener presente que el desarrollo local comprende una dinámica participativa multisectorial, interinstitucional y altamente comprometida en el corto, mediano y largo plazo.



## ACCION POPULAR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

### PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

En la parte **INSTITUCIONAL**, se regirán por los **PRINCIPIOS** de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, programación, dirección, ejecución, supervisión y control, del gasto público.

Nuestro propósito es convertir a la ciudad de Lambayeque, en una ciudad ordenada, limpia y segura, que progrese por el esfuerzo y la decisión, tanto de la población como de los distintos estamentos que conforman la Entidad Edilicia.

En ese sentido, los recursos consignados en los Presupuesto serán dispuestos con el propósito de alcanzar objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado. Tendremos como **FINALIDAD** representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, desarrollando y fortaleciendo la Organización Municipal, a través de la incorporación de una gestión eficiente para lograr el adecuado equilibrio económico de la Municipalidad, elevando el nivel de eficiencia y calidad de los Servicios Básicos y calidad de vida de la población.

En tal Sentido, debemos entender, hoy por hoy, que, si queremos el futuro, debemos prepararnos, **DE LA ÚNICA FORMA**, que nos da la **DEMOCRACIA**, que es el sistema de organización que adopta diversas formas, en el que las personas que las integran y quienes tiene la posibilidad de influir abiertamente y de manera legal sobre el proceso de toma de decisiones, actúen con responsabilidad.

#### **LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE. -**

Fue creada por Simón Bolívar, su extensión territorial es de 336.52 km<sup>2</sup>. Su capital es la ciudad de Lambayeque, situada al Nor-Oeste de Chiclayo, a una distancia de 11.4 km y a 18 m.s.n.m; se encuentra ubicada Geográficamente en el norte de la costa peruana, aproximadamente entre las coordenadas geográficas 5 28'36" y 7 14'37" de latitud Sur y 79 41'30" y 80 37'23" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n. y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo.

Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la agroindustria, la artesanía, y los servicios turísticos. Sus cultivos principales son el arroz, algodón, maíz, sorgo, chileno, lenteja de palo. En la agroindustria, existen numerosos molinos de pilar arroz. Además, se fabrican ladrillos de construcción, elaboran los exquisitos King kones y dulces diversos.



## ACCION POPULAR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

### PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

#### LIMITES:

Por el Noroeste: con Piura y Morropón,  
por el norte: con Huancabamba – Piura,  
por el sur: con Chiclayo y Ferreñafe,  
por el este: con Jaén y Ferreñafe,  
por el oeste: con Océano Pacífico.

**Conformación del Territorio.** - La provincia de Lambayeque está conformada política y administrativamente por 11 distritos: Mochumi, Tucume, Illimo, Pacora, Jayanca, Salas, Chochope, Motupe, Olmos, Morrope y San José y la evocadora ciudad de Lambayeque en calidad de distrito urbano, capital de la provincia.

**CLIMA:** Estación de verano con temperaturas que oscilan en promedio hasta los 28° en la época de verano con poca presencia de lluvias, el resto el año presenta un clima otoñal, con permanente viento y temperaturas que oscilan entre los 17° y 25° C, en general es clima cálido, con temperaturas variables por las noches en épocas de otoño e invierno.

**EXTENSION TERRITORIAL:** Su extensión es la siguiente: según el INE – AÑO 2002 Lambayeque 330,73; Chóchope 79,27; Illimo 24,37; Jayanca 680,96; Mochumí 103,70; Mórrope 1 041,66; Motupe 557,37; Olmos 5 335,25; Pacora 87,79; Salas 991,80; San José 46,73; Túcume 67,00.

**RELIEVE:** Su suelo tiene extensas planicies, de mayor dimensión que de las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, la fertilidad de sus tierras es extraordinaria, sobre todo en Olmos, y Mórrope, pero de escasos recursos hídricos superficiales. Las planicies se ven interrumpidas por cerros rocosos no muy elevados. En Mórrope, se presenta una extensa depresión, que se aprecia en épocas de intensas lluvias como las de 1983 y 1984, por la formación de grandes lagunas de agua dulce. Sus valles principales con La Leche y Motupe., el de Olmos y Cascajal son pequeños.

**ACCESIBILIDAD:** Lambayeque se vincula a través de la Carretera Panamericana por el sur articulando las principales ciudades de la costa del país, como Lima a 782 Km. y con la Región Piura (por el norte) a 257 Km. de distancia, en una vía en buen estado operativo. Respecto al entorno regional, la accesibilidad física se encuentra condicionada por el trazo de la antigua y nueva Carretera Panamericana, que permiten la articulación e integración con otras localidades del área metropolitana y de la región. Las vías de servicio del sistema de drenaje agrícola constituyen alternativas que facilitan la vinculación con localidades menores y espacios del ámbito rural.

### BREVE RESEÑA HISTORICA

Cuenta la leyenda que en una época remota arribó a las playas de la actual caleta San José una gran flota de balsas extrañas, tripuladas por un brillante cortejo de guerreros extranjeros, que tenían por jefe a un hombre de gran talento y valor llamado NAYLAMP, quién fundó esta civilización.



Sus descendientes son los forjadores de la gran cultura Chimú, anterior al Imperio de los Incas, que se desarrolló hasta lograr un notable estado paralelo al Incanato, pero, a diferencia de éste, trasladó su capital a zonas más propicias y estratégicas, estableciendo grandes centros urbanos.



Fueron grandes agricultores y tejedores, pero sobre todo maravillosos orfebres, con extraordinarios trabajos en oro.

La conquista del territorio Chimú a manos de los Incas duró casi cuatro décadas, en las que intervinieron Pachacútec, Inca Yupanqui y Huayna Cápac sucesivamente.

Cuando Francisco Pizarro pasó por el lugar, rumbo a Cajamarca a ultimar la conquista del imperio, quedó admirado al contemplar el oro expuesto en formas de vasijas y utensilios.

Durante la Colonia se despertó la rivalidad entre los pueblos de Lambayeque y Santiago de Miraflores de Saña, por la opulencia de este último, despertando inclusive la codicia de los piratas. Un desborde en 1720 inundó Saña y terminó con una floreciente ciudad.

En la Emancipación y la Independencia, el pueblo lambayecano tuvo como su caudillo al patriota Juan Manuel Iturregui, quien propagó las ideas libertarias y ayudó a ingresar armas para dicha causa. Dos valerosos hijos como Elías Aguirre y Diego Ferré ofrendaron su vida a bordo del Monitor Huáscar en el Combate de Angamos.



## **ACCION POPULAR** **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

### **PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

#### **PROPUESTA DE GESTIÓN MUNICIPAL**

La **PROVINCIA DE LAMBAYEQUE** está posicionada en el mercado regional y nacional, como polo de desarrollo regional en la parte agro-industrial, como destino turístico seguro, como provincia competitiva y sostenible; teniendo al ciudadano como agente líder del desarrollo. Cuyo Objetivo será la de desarrollar y fortalecer la Organización Municipal, a través de la incorporación de una Gestión eficiente para lograr el adecuado Equilibrio económico de la Municipalidad.

#### **FORTALEZAS:**

- Existencia de normas nacionales e internacionales de protección ambiental.
- Existencia del proceso de descentralización del país.
- Diversidad de zonas climáticas, con abundantes recursos naturales.
- Población dispuesta a ser organizada (comités de defensa ambiental).
- Existencia de instituciones públicas y privadas involucradas y comprometidas con el desarrollo del turismo local.
- Existencia de un vasto patrimonio cultural - arqueológico.
- Existencia de dulces regionales de reconocimiento nacional e internacional.
- Existencia de recursos locales, nacionales e internacionales para proyectos de desarrollo local y del turismo.
- Existencia de importantes museos de categoría internacional.
- Existencia de asociaciones civiles de turismo de la ciudad de Lambayeque.
- Existencia de una importante actividad productiva de artesanías.

#### **• DEBILIDADES:**

- Crecimiento urbano desordenado, falta de catastro.
- Falta presupuesto.
- Falta de planificación del desarrollo local.
- Falta de rellenos sanitarios.
- Falta de capacidad de gestión.

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

- Carencia de programas y proyectos culturales.
- Inadecuado uso de los recursos.
- No hay una adecuada infraestructura de apoyo al servicio turístico.
- Falta de conocimiento de la normatividad turística.
- Corrupción de las autoridades.
- Falta de fortalecimiento institucional.
- Excesiva burocracia Institucional.
- Falta de Concertación entre las autoridades, la sociedad civil y el sector privado para el planeamiento del desarrollo turístico.
- Falta de equidad en la distribución de recursos públicos.
- Falta de Inversión.
- Falta de difusión de nuestras riquezas turísticas.
- Falta de adecuados programas sociales para la lucha contra la pobreza.

**ANÁLISIS EXTERNO:**

• **OPORTUNIDADES:**

- Inclusión en la agenda regional y nacional al desarrollo ambiental y turístico.
- Construcción de la Interoceánica del Norte, que unirá la costa del Perú con la costa del Brasil.
- Financiamiento externo para la conservación del medio ambiente.
- Creciente promoción gubernamental para el turismo externa e interna.
- Creación de instituciones de desarrollo turístico.
- Afluencia de recursos de cooperación internacional.
- Biodiversidad y áreas geográficas para desarrollar el turismo.
- Desarrollo turístico en regiones vecinas.

• **AMENAZAS:**

- Inadecuada administración de recursos no renovables.

**ACCION POPULAR  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

- Invasión y depredación de terrenos agrícolas.
- Reservas naturales depredadas e invadidas.
- Fenómenos climáticos (Fenómeno del Niño).
- Contaminación ambiental.
- Falta de concertación de los gremios organizados.
- Recursos naturales en proceso de extinción.
- Deterioro de atractivos turísticos.
- Falta de inversión privada.
- Pérdida de identidad cultural.
- Crecimiento poblacional excesivo por migración.

**LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO**

**I. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

1. Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgos (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).
- 2.- Fortalecer las potencialidades de impacto económico y social de la provincia a través de ferias de proyectos económicos (Proyectos agroindustriales, proyectos sociales)
  - Mejorar las condiciones de vías en complejos arqueológicos (Chotuna, Chormancap).
  - Ciclo vías, Asociación de colectivos, cuatrimotos.
  - Capacitación a involucrados del Pro Compite.
- 3.- elaborar e implementar el plan municipal contra la violencia hacia la mujer.
- 4.-Definir un rol sustantivo del concejo municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidad en la interaccion con los vecinos.
- 5.- equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación de déficit en la gestión. Así como sincerar balances municipales, determinando origen y responsabilidades de las

**ACCION POPULAR  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

- pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- 6.- para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.
  - 7.-el plan de desarrollo urbano incluirá un programa de prevención de riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.
  - 8.- Desarrollar una planificación y gestión integral para potenciar el desarrollo y sostenibilidad de mejorando las condiciones de vida, con una administración transparente.
  - 9.- Gestionar y consolidar el desarrollo de los circuitos turísticos Macro Regionales del Norte, mediante el esfuerzo liderado por el Consejo provincial de Turismo; como son: arqueología, naturaleza, culturas vivas y gastronomía; de manera competitiva y sostenible.
  - 10.-Desarrollar una cultura del medio ambiente (limpieza, seguridad y orden) que se refleje en el buen ciudadano de nuestro entorno ya sea rural como urbano.
  - 11.-Impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector, fortaleciendo los gremios artesanales, turismo, así como los gobiernos locales, comunidades y asociaciones de nuestra provincia

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Mejorar la calidad del ambiente, a fin de preservar los atractivos turísticos de la provincia y reducir riesgos de pérdida del patrimonio por desastres naturales, fortaleciendo los Sistemas Provinciales de Gestión Ambiental y de Defensa Civil.

**III.- DESARROLLO ECONÓMICO**

- a) Fomentar la inversión privada a través de alianzas público privadas (fortalecimiento de la identidad Lambayecana).
- b) Implementación de un banco de proyectos invitando a todos los profesionales y especialistas en elaboración de proyectos, donde se promoverá la participación de técnicos y profesionales de nuestra provincia a fin de elaborar proyectos productivos y de impacto social, dándoles participación en la ejecución de dichos proyectos.
- c) Mejora de condiciones a los nuevos empresarios mototaxistas asociados a través de su convenio (sencico, Senati) becas o medias becas de estudios.

**ACCION POPULAR  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

- d) A través de entidades financieras ser sujeto a créditos con posibilidad de adquirir un vehículo para cubrir rutas NO convencionales o sitios arqueológicos, (Chotuna, Túcume, etc.) circuito de playas (San José, Naylamp) costumbres sociales y religiosos (Morrope, Motupe).
- e) Propiciar una incubadora de empresas (plan de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas de la provincia) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo provincial, impulsando pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad.
- f) Aumentar la productividad de los trabajadores a través de planes de formación laboral capacitando y promoviendo en el más corto plazo un pacto social y buscar mecanismo para mayor productividad, para una mejor remuneración.

**IV.- TURISMO**

- a) Mejoramiento de vías de acceso a sitios arqueológicos para impulsar el turismo vivencial.
- b) Promover la inversión privada nacional y extranjera en el aspecto turístico con el fin de incrementar la producción y empleo digno, buscando establecer las mejores las mejores modalidades de promoción de inversión.
- c) Implementar zonas de esparcimiento adecuadas al campo, acondicionadas para que el turista pernocte en la provincia.
- d) Desarrollar programas de capacitación en operaciones de servicios turísticos saludables, destinado al personal que labora en actividades turísticas directas o que prestan servicios complementarios.
- e) Realizar anualmente el FORO TURÍSTICO DE LAMBAYEQUE, para promover la concertación de esfuerzos entre el sector público y privado y difundir oportunidades de inversión.

**V.- TRANSPORTE**

- a) Mejoramiento de infraestructura vial en vías internas, (calles en estado desfavorable).
- b) Coordinación con el área de estudios y proyectos para solucionar dicha problemática, gestionando el presupuesto la ejecución de obras ante el MTC, Previas Nacional.

**ACCION POPULAR  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

- c) Apertura de dialogo abierto con todos los gremios de transportistas para planificar, concertar, ordenar y buscar mejorar los servicios de transporte para una mayor competitividad y beneficio de la población.
- d) Generar las condiciones adecuadas para un circuito de tránsito acorde con la historia del pueblo Lambayecano en conjunto con la PNP.
- e) Acondicionamiento para un terminal de combis y colectivos.
- f) Convenio con la policía, gremios de transportistas y municipalidad para un entendimiento respecto a las papeletas de tránsito.

**VI.- SEGURIDAD CIUDADANA**

- a) Identificar zonas críticas, puntos de venta drogas, zonas frecuentes de asalto.
- b) Impulsar los comités de defensa provinciales y distritales y la cooperación entre gobiernos locales y la PNP.
- c) Convenio con electronorte para mejoramiento de iluminación de calles, plazas y parques.
- d) Desarrollar un mejor rol efectivo de patrullaje en la ciudad.
- e) Mejorar condiciones de seguridad a través de instalación de cámaras de videos vigilancia.

**VII.- DEPORTE Y RECREACIÓN**

- a). - Mejorar la infraestructura deportiva (coliseos, lozas deportivas, piscinas, etc.)
- b). - Implementar escuelas deportivas multidisciplinarias de alto rendimiento (natación, ajedrez, básquet, futbol, etc.).
- c). - Construcción de un complejo deportivo municipal (pista atlética, salón de gimnasio) con infraestructura de alto rendimiento.
- d). - Fomentar y priorizar la preparación de nuevos líderes en la Juventud

**VIII.- TRABAJO**

- a). - decretar que de ahora en adelante el acceso a un empleo en la municipalidad sea mediante concurso público y abierto de acuerdo al requerimiento en base a los méritos y capacidad de las personas en un régimen de igualdad de oportunidades.
- b). -respeto a la estabilidad del trabajador y obrero municipal.
- c). - Evaluación de los trabajadores y funcionarios municipales de acuerdo a sus capacidades y responsabilidades, respetando su permanencia, realizando pago oportuno y justos.
- d). - Fortalecimiento de las competencias de los funcionarios y trabajadores municipales en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública.

**ACCION POPULAR**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022**

e). - Proponer la instalación de una planta de asfalto.

**IX.- EDUCACION**

a). - Implementar un Programa de Alfabetización.

b). -Apoyo a los PRONOEI

c). -Promoción y apoyo de Municipios Escolares.

d). -Implementación del Concejo Municipal de la Juventud, que permita canalizar las inquietudes de los jóvenes en pro del desarrollo del distrito.

e). -Mejoramiento de capacidades de mujeres y hombres a través de programas de organización y capacitación en temas que contribuyan a su desarrollo social y económico, tales la formación de las "UNICAS" en zonas rurales.

f). - Desarrollar convenios y programas de educación y protección ambiental en las comunidades vecinas a los atractivos turísticos y en todos los niveles de la educación básica.

**IX.- SALUD**

a). - Fortalecimiento y modernización del Hospital Belén de Lambayeque en todos los niveles. Democratización y promoción de la salud, como acción prioritaria en beneficio de las clases más necesitadas

b). -estableceremos un acuerdo y/o convenio que permita lograr en la clase más necesitada objetivos estratégicos, como :

➤ Democratización y promoción de la salud, como acción prioritaria en beneficio de las clases más necesitadas.

➤ Atención Integral y accesibilidad a medicamentos.

➤ Gestionar el Financiamiento y la inversión en el sector Salud.

c). - Se generarán proyectos que permitan integrar los servicios de alimentación, nutrición y salud escolares para el bienestar de la madre y el niño.

**ERNESTO ZAPATA**

**CAN DIDATO A LA ALCALDÍA DE LAMBAYEQUE**

**ACCION POPULAR**